

**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021**  
 “Proyecto 00099415 - ID 00102704  
**Promoción de diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional”**

<b>Efectos directos del UNDAF:</b>	<b>Efecto Directo 3:</b> Para 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentando así la confianza de las personas en las instituciones.
<b>Producto esperado del CPD:</b>	<b>Producto 4.2:</b> Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social.
<b>Indicador del CPD</b>	<b>Indicador 4.2.2:</b> Implementación de un sistema nacional de prevención y gestión de conflictos
<b>ODS y meta del ODS al que contribuye:</b>	<b>Objetivo 16:</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. <b>Meta 16.7:</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
<b>Gender Marker:</b>	<b>GEN 2:</b> La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
<b>Asociado de la implementación:</b>	<b>Presidencia del Consejo de Ministros. (PCM)</b>

En febrero de 2017 se firmó el Documento de Proyecto por un periodo de cinco años (2017-2021), con el propósito de continuar promoviendo la implementación progresiva de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN), así como para generar nuevos consensos sobre temas que respondan a las demandas actuales. Para ello, el proyecto establece como resultado esperado, **contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre sus miembros** -gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional- **y en la población en general.**

En este sentido, el proyecto busca fortalecer el AN como espacio de diálogo plural, cuyos integrantes constituyen un *think tank ad honorem*, al servicio de la gobernabilidad democrática del país y permiten construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser. Para ello, promueve una mayor participación y compromiso, principalmente de los nuevos miembros del AN.

A la fecha, el principal producto del diálogo y de la construcción de consensos en el AN son sus 35 políticas de Estado. A pesar de no ser vinculantes, estas han trascendido los gobiernos desde el año 2002, en que se aprobaron las primeras 29; y han tenido incidencia en la formulación de políticas y planes nacionales, en iniciativas legislativas, en apoyo a decisiones de Estado, entre otras. Su incidencia se debe a la representatividad del Acuerdo Nacional, en que sean aprobadas por consenso, y a que las políticas de Estado se basan en conceptos de justicia social.



Efectos a los que contribuye:  
 Resultado 4: Ciudadanía y Paz  
 Periodo del Programa: 2017-2021  
 Número de proyecto: 00099415 –  
 00102704

Fuente financiamiento	PCM	PNUD	Totales
Ejecutado 2017	202,800.44	10,000.00	212,800.44
Ejecutado 2018	214,634.76	10,000.00	224,634.76
Ejecutado 2019	209,207.78	10,000.00	219,207.78
Ejecutado 2020*	304,790.73	10,000.00	314,790.73
Presupuesto 2021	306,938.02	10,000.00	316,938.02
<b>Totales</b>	<b>1,238,371.73</b>	<b>50,000.00</b>	<b>1,288,371.73</b>

\* Cifras a cerrar con CDR

Presidencia del Consejo de Ministros (PCM): 29 DIC. 2020  
 Fecha

*[Signature]*  
 VIOLETA BERMÚDEZ VALDIVIA  
 Presidenta del Consejo de Ministros

Maria del Carmen Sacasa  
 Representante Residente  
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

23 Dic 2020  
 Fecha *[Signature]*



## PLAN DE TRABAJO 2020 (AWP)

### PROYECTO: "Proyecto 99415 - ID 102704 Promoción de diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional"

#### I. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto busca posicionar al Acuerdo Nacional (AN) como un espacio permanente de diálogo y de construcción de consensos significativamente representativo tanto entre las instituciones que lo integran, como en la sociedad. Los ejes de las actividades de este año estarán definidos por los impactos sociales y económicos como consecuencia de la situación de pandemia, así como por las Elecciones Generales que cambiarán el escenario político del próximo quinquenio.

Los procesos de diálogo que se desarrollan en sus distintas instancias seguirán siendo virtuales hasta que la situación sanitaria permita volver a la modalidad presencial y cuando ello ocurra, se realizarán observando los protocolos de bioseguridad.

#### Ámbito interno

El Acuerdo Nacional tiene, desde hace muchos años, la intención de incorporar entre sus miembros a instituciones que representen a los jóvenes, las mujeres y las poblaciones originarias, así como de volver a contar con la participación de una organización que represente a las universidades. Los últimos acontecimientos políticos en los cuales los jóvenes han desempeñado un papel protagónico ponen en relieve que la integración de una organización que los represente en los procesos de diálogo y construcción de consensos que tienen lugar en el Acuerdo Nacional es una tarea prioritaria e impostergable.

De otro lado, el cambio de Gobierno que tendrá lugar a partir del 28 de julio del 2021 implica que el nuevo Presidente de la República –que es también Presidente del Acuerdo Nacional–, así como el Presidente del Consejo de Ministros en quien se delega esta función, tengan presente este foro de diálogo permanente, multilateral, horizontal y respetuoso de los diferentes puntos de vista sobre temas fundamentales para el país con una perspectiva que pone énfasis en el largo plazo. Desde su creación ha destacado su vocación por articular al Gobierno en sus tres niveles, los partidos políticos con representación parlamentaria y las principales organizaciones de la sociedad civil para llevar adelante las políticas de Estado consensuadas en su seno para alcanzar cuatro grandes objetivos: i) fortalecer la democracia y el Estado de Derecho; ii) impulsar el desarrollo con equidad y justicia social; iii) promover la competitividad del país; y iv) afirmar un Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Dado que la composición del Congreso de la República también variará a fines de julio del 2021, será necesario afianzar antes de las elecciones generales de abril el contacto que se ha empezado a establecer con todos los partidos políticos para que tengan en cuenta la importancia de que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional orienten las propuestas programáticas de sus candidatos. También, que si alcanzan a tener representación parlamentaria, sean representados en el Acuerdo Nacional por personas con capacidad de decisión que mantengan al tanto permanentemente a los demás dirigentes y miembros de sus organizaciones de los procesos de diálogo y construcción de consensos que se lleven a cabo en su seno.

#### Ámbito externo

El Pacto por el Perú, que será resultado de un proceso de diálogo que se viene dando en el Acuerdo Nacional y que está próximo y que se espera finalizar en enero de 2021, será una agenda nacional mínima ampliamente consensuada que permitirá la continuidad necesaria para afrontar los efectos de la pandemia en consonancia con las aspiraciones plasmadas en la Visión del Perú al 2050, aprobada en la Sesión 126 del Foro del Acuerdo Nacional realizada el 29 de abril de 2019.

Es clara la necesidad de hacer un mayor esfuerzo para difundir a la sociedad en su conjunto tanto los procesos de diálogo que se han llevado a cabo, como los acuerdos a los que se arriben.



Para ello, y como en todas las elecciones generales, se identificará las concordancias entre los planes de gobierno de los partidos políticos con las políticas de Estado, y en esta oportunidad también con la Visión del Perú al 2050, el Pacto por el Perú y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta información, que se pondrá a disposición de la ciudadanía con el propósito de que pueda emitir un voto informado y posteriormente vigilar que quienes resulten elegidos cumplan con sus promesas electorales, permitirá también poner en relieve puntos potenciales de acuerdo entre las distintas fuerzas políticas para el siguiente período presidencial y congresal.

### **Institucionalización del Acuerdo Nacional**

Mediante el Acta de Suscripción del Acuerdo Nacional, de julio de 2002, el Gobierno, los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil se comprometieron a promover el cumplimiento de 29 políticas de Estado para julio de 2021, año del Bicentenario de la Independencia. Estos consensos no han sido íntegramente implementados por motivos diversos –agendas de autoridades distantes de las demandas más inmediatas de la ciudadanía; marchas y contramarchas por cambio de autoridades; inestabilidad política; corrupción; pandemia; entre otros. No obstante, los objetivos y políticas de Estado consensuados en el Acuerdo Nacional han orientado políticas de gobierno, planes sectoriales y otras herramientas de administración del Estado a lo largo de cuatro periodos gubernamentales y, a pesar de no ser vinculantes, han posibilitado algunos importantes logros. Esto se debe a la significativa representatividad del Foro del Acuerdo Nacional, a que sus acuerdos se logran por consenso y a que en ellos se recogen las legítimas aspiraciones de la sociedad en su conjunto. Los distintos acontecimientos del último año –COVID-19 e inestabilidad política– que impactaron en los ámbitos social, económico y político del país, han vuelto a poner de manifiesto la conveniencia de contar con un espacio permanente de diálogo cuya metodología de trabajo hace posible la construcción de consensos inspirados en el bien común. Ello, sin obviar la necesidad de introducir los cambios que sean necesarios – en su composición, agenda de trabajo, entre otros—para ampliar su representatividad y mejorar su funcionamiento.

A lo largo de los años varias de las políticas de Estado se han venido institucionalizando. Un claro ejemplo es la política de Estado 12, sobre Educación, que constituyó la base del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006 y, posteriormente, del Proyecto Educativo Nacional al 2021 y al 2036, documentos que han contado con el respaldo del Acuerdo Nacional en tanto constituyen desarrollos de esta política de Estado.

Diversas normas otorgan al Acuerdo Nacional un lugar de importancia en el ámbito de la gestión pública: el Decreto Supremo 029-2018-PCM establece que las políticas de Estado son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional y que se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. También señala que, a los 40 días de que el Presidente de la República asume el cargo debe publicar la Política General de Gobierno en el marco de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Asimismo, el D.S. 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021, establece que esta orienta el desarrollo y la actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y concuerda con las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Propuesta de Imagen de Futuro del Perú al 2030 que posteriormente se concretó en la Visión del Perú al 2050.

Estas normas establecen que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional definen los objetivos del Estado, y con ellos deben alinearse la Política General de Gobierno, las políticas nacionales y la actuación de los gobiernos subnacionales. Además de ordenar la gestión del Estado, estos Decretos Supremos también contribuyen a institucionalizar el Acuerdo Nacional, el diálogo y la construcción de consensos dado que las políticas de Estado surgen del diálogo y de la concertación, y son reconocidas como marco para el diseño de las políticas públicas.

Asimismo, el Decreto Legislativo 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece que el Foro del Acuerdo Nacional forma parte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y que actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional cuando su intervención es solicitada por el Presidente del Consejo de Ministros o el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN. Esta norma fue el fundamento de la participación del Acuerdo Nacional, en el año 2019, en la elaboración y posterior aprobación de la Visión del Perú al 2050, y también será la base para su participación en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, siempre a solicitud de CEPLAN y en coordinación con éste.

El informe sobre el balance y las perspectivas del Acuerdo Nacional y las propuestas para llevar a cabo los ajustes correspondientes a las actuales circunstancias que se ha de realizar el presente año servirá para subrayar la conveniencia de continuar con este espacio de diálogo y de constatar la validez de sus políticas de Estado.



## II. PRINCIPALES LOGROS 2020:

**PRODUCTO:** Al 2021, el AN se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.

### ACTIVIDAD 1: PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

Durante el presente año se consensuaron tres documentos para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia por el COVID-19 -Medidas Inmediatas para Reactivar la Economía y Preservar la Salud, Compromiso Solidario con la Protección de la Vida PERÚ HAMBRE 0, Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú-, así como los avances logrados en el proceso de concertación del Pacto por el Perú, los que dan cuenta de la importante actividad de diálogo que se dio en las distintas instancias del Acuerdo Nacional.

**Compromiso solidario con la protección de la vida Perú Hambre Cero, aprobado el 22 de mayo:** Cuyo objetivo es procurar que todos los peruanos tengan acceso a agua potable, alimentación saludable e implementos de protección personal para salvaguardar su salud, de modo que su vida no esté en riesgo o se perjudique seriamente por la pérdida de capacidades por causas evitables en esta situación de pandemia. Para ello se planteó: i) Articular esfuerzos públicos y privados para atender a la población más vulnerable para mejorar identificación de hogares vulnerables, identificar y cuantificar productos y servicios requeridos, establecer cadenas de distribución eficientes, etc; ii) Priorizar la compra de la producción agrícola y pecuaria nacional, especialmente de agricultores familiares, comunidades campesinas y de pueblos originarios; iii) Impulsar la producción nacional tomando en cuenta criterios de calidad y competitividad; iv) Promover espacios de diálogo con trabajadores informales, pequeños comerciantes, agricultores familiares, comunidades campesinas y amazónicas, organizaciones de mujeres, entre otros grupos subrepresentados del sector agropecuario.

Para la implementación de este Compromiso, el AN promovió la articulación de los distintos esfuerzos públicos y privados que han venido atendiendo las necesidades de alimentación de la población más vulnerable en esta situación de pandemia.

El grupo operativo se reunió en varias oportunidades para coordinar la identificación de la población vulnerable que aún no ha recibido ayuda, la logística del armado de los kits de alimentos y su transporte, así como la entrega a las familias. Esta operación sería la primera parte de una estrategia más amplia que, luego de afinar los mecanismos de identificación y empadronamiento de los beneficiarios, incluiría la entrega de tarjetas o vouchers que les permitirán comprar directamente los alimentos, lo cual redundaría a su vez en la dinamización de los mercados locales.

Esta iniciativa ha dado lugar a la estrategia Hambre Cero, recientemente anunciada por el Poder Ejecutivo, que consiste en una intervención temporal de alcance intersectorial e intergubernamental que contribuirá a la reducción de brechas de pobreza extrema e inseguridad alimentaria, con enfoque territorial y que llegará, de manera focalizada, gradual y diferenciada, a la población más vulnerable de ámbitos urbanos y rurales, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social. Esta estrategia será liderada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en coordinación con los ministerios de Economía y Finanzas, Desarrollo Agrario y Riego, Ambiente, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Producción y Presidencia del Consejo de Ministros; que se desarrollará en alianza estratégica con Gobiernos Regionales y Locales y en diálogo permanente con el Acuerdo Nacional; y que se articulará con iniciativas privadas.

**Medidas inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud, aprobado el 4 de junio:** A través de sus cuatro ejes, el compromiso se orienta a: i) priorizar la vida y la salud buscando contener los contagios, concientizando a la población sobre la autoprotección personal y familiar, proveyendo un abastecimiento mínimo de agua potable y garantizando acceso a primer nivel de atención de salud, así como la distribución de medicamentos e insumos críticos a nivel nacional. ii) Reactivar la economía de acuerdo a la situación epidemiológica y la capacidad de respuesta de los sectores salud y empresarial de cada región. iii) Desarrollar el mercado interno y generar empleo promoviendo que se compren productos nacionales, que los programas sociales compren a pymes y otros pequeños productores; grandes proyectos de inversión pública y privada; implementando estrategias para formalizar el trabajo, incluido el autoempleo; entre otros. iv) Impulsando el sector agrario a través de la creación de un Comando de Emergencia Agroalimentaria para plantear plan de desarrollo desde etapa de emergencia y prevenir daños de la pandemia y de un fondo de salvataje que garantice



recursos financieros a agricultores familiares para segunda campaña del año y asegurar disponibilidad de alimentos; facultar al gobierno, en sus tres niveles, a comprar alimentos a pequeños productores y organizaciones agrícolas para atender programas sociales y de apoyo alimentario, así como para donarlos a entidades privadas sin fines de lucro; entre otros.

**Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú, aprobado el 24 de agosto:** Las instituciones integrantes del Acuerdo Nacional reafirmaron su compromiso con la salvaguarda de la vida, la contención de la pandemia, la atención a la población más vulnerable, la lucha contra el hambre y la recuperación económica con empleo digno. Asimismo, manifestaron su voluntad de promover un diálogo nacional sobre los cinco puntos del Pacto Perú convocado por el Presidente de la República en su Mensaje a la Nación del pasado 28 de julio: i) Sistema unificado de salud. ii) Calidad educativa eliminando brechas y con acceso a educación virtual en todos los niveles. iii) Crecimiento económico sostenible. iv) Continuidad de la reforma política y del sistema de administración de justicia. v) Lucha contra la pobreza y pobreza extrema. Los planteamientos consensuados deberán guardar concordancia con las políticas de Estado, la Visión del Perú al 2050 y otros documentos suscritos por el Acuerdo Nacional.

### Acción 1.2 : Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional

**Sesión 128 del Foro del Acuerdo Nacional (virtual) - 5 de mayo de 2020:** La convocatoria fue realizada por el Presidente de la República y Presidente del AN, Martín Vizcarra para tratar las implicancias de la pandemia en la salud de la población así como su impacto en los ámbitos económico y social. Se contó con la exposición del investigador Ragi Yaser Burhum Espinoza, sobre la situación actual del COVID – 19 en el Perú; y de la Ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, referida a la propuesta de plan de reactivación económica del país. **El Presidente de la República propuso conformar un Grupo de Trabajo del AN que esté en coordinación permanente con la Presidencia del Consejo de Ministros para dialogar y consensuar lineamientos para hacer frente a los efectos de esta pandemia, tanto en el inmediato como en el corto, mediano y largo plazo; y contribuir así, a la difícil situación que atraviesa el país.**

En esta reunión se oficializó la elección del nuevo Secretario Ejecutivo del AN, doctor Max Hernández.

**Sesión 129 del Foro del Acuerdo Nacional (virtual) – 24 de agosto de 2020:** En esta sesión, que se realizó con la presencia del Presidente de la República y Presidente del AN, Martín Vizcarra, **los integrantes del AN suscribieron el Compromiso de Diálogo para el Pacto Perú.**

### Acción 1.3 : Reuniones de las otras instancias del Acuerdo Nacional

**Comité Coordinador:** Cinco sesiones virtuales realizadas: 1 y 8 de mayo; 6, 10 y 18 de agosto. En ellas, se definió la agenda, actividades y el cronograma de trabajo del Acuerdo Nacional.

**Sesiones informativas:** i) Problema del hambre en el Perú (26 de mayo) con representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), quienes manifestaron su voluntad de colaborar con la implementación del Compromiso Solidario con la Protección de la Vida Perú Hambre Cero; ii) Seguridad nacional (16 de junio) con la participación del Gral. Brig. José Miguel Whittembury Isla, Secretario del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa.

**Grupos de trabajo sobre:** i) Medidas inmediatas (reuniones: 11, 15, 18, 19, 20 y 21 de mayo; 15 de junio), que consensuó el texto que fue llevado al Foro del Acuerdo Nacional para su revisión y que fue aprobado el 4 de junio; ii) Pacto Hambre Cero (subgrupo del anterior, se reunió el 12, 19 de mayo; el 4 de junio, en dos oportunidades; y el 5 de junio), que consensuó el texto que fue llevado al Foro del Acuerdo Nacional para su revisión y que fue aprobado el 22 de mayo; iii) Seis grupos para el Pacto por el Perú (del 2 de setiembre al 15 de octubre), que han consensuado seis propuestas de documentos de acuerdo a los siguientes temas:



GRUPO	NUM. DE SESIONES	ENCARGO
Construcción del Sistema Unificado de Salud	14	<i>"construcción de un sistema unificado de salud que garantice la prestación universal de este servicio para los peruanos de manera eficiente, transparente e igualitaria".</i>
Calidad educativa eliminando brechas y con acceso a educación virtual en todos los niveles	11	<i>"garantizar la calidad educativa eliminando la brecha entre educación urbana y rural con accesibilidad a educación virtual en todos los niveles para la educación pública y privada, con una adecuada regulación del Estado".</i>
Lucha contra la pobreza y pobreza extrema	10	<i>"la impostergable lucha contra la pobreza y pobreza extrema, que implica cerrar de una vez por todas brechas sociales históricas y avanzar en la construcción de un país más justo y equitativo".</i>
Crecimiento económico sostenible con empleo digno	10	<i>"promover el crecimiento económico sostenible y las inversiones y proponer políticas que mejoren la capacidad del Estado para detectar y dismantelar prácticas anticompetitivas. Necesitamos que la economía social de mercado beneficie a los ciudadanos y no solo a algunas empresas".</i>
Reforma política	8	<i>"Continuar con la Reforma Política para "poder seguir avanzando en la democratización de nuestro país y en la lucha contra la corrupción".</i>
Reforma del Sistema de Administración de Justicia	7	<i>"Continuar con la Reforma del Sistema de Administración de Justicia para "poder seguir avanzando en la democratización de nuestro país y en la lucha contra la corrupción".</i>

También es importante destacar la capacidad de convocatoria del Acuerdo Nacional que, por ejemplo, logró reunir a 22 personalidades del ámbito público, privado y académico, con distintas orientaciones, quienes a través de exposiciones, *papers* y videos expresaron su opinión sobre cómo lograr un crecimiento económico sostenible con empleo digno en esta coyuntura de pandemia y que sirvieron de base para las discusiones y la elaboración del documento final del Grupo de Trabajo del mismo nombre.

**Reuniones Ad hoc para el Pacto por el Perú: con la finalidad de que el Pacto por el Perú cuente con mayor representatividad y promover que oriente la gestión de las autoridades que serán electas este año, se organizaron reuniones para recibir aportes de los partidos políticos que actualmente no cuentan con representación en el Congreso de la República y de 5 mancomunidades regionales.** A estas últimas reuniones se invitó a representantes de los gobiernos regionales y locales, así como de las Cámaras de Comercio, Universidades, Colegios Profesionales, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, CGTP, Frentes Regionales, Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social y de las organizaciones más representativas de la sociedad civil.

REUNIONES	FECHAS	PARTICIPANTES
Reuniones con partidos políticos sin representación en el Congreso de la República.	9, 16 y 19 de octubre	Representantes del APRA, Contigo, Juntos por el Perú, Partido Popular Cristiano, Perú Patria Segura, Todos por el Perú.



Reuniones con mancomunidades regionales.	<b>Amazonía:</b> 27 de octubre <b>Los Andes:</b> 28 de octubre <b>Sur:</b> 28 de octubre <b>Nor Oriente:</b> 29 de octubre Áncash, Pasco y Lima Región: 5 de noviembre Lima Metropolitana, Callao y AMPE: 6 de noviembre	Representantes de los gobiernos regionales y locales, así como de las Cámaras de Comercio, Universidades, Colegios Profesionales, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Comités de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, CGTP, Frentes Regionales, Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social y de las organizaciones más representativas de la sociedad civil.
------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Además, por encargo del AN, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza realizó consultas sobre cuatro temas del Pacto por el Perú: salud, educación, crecimiento económico sostenible y lucha contra la pobreza y pobreza extrema. Más de 3,600 personas participaron en estas consultas que se realizaron en 26 regiones, 194 provincias y 1086 distritos.

**Reuniones con representantes de los nuevos partidos políticos electos en enero de 2020:** tras realización de las elecciones complementarias para el Congreso de la República – Periodo 2020-2021, el Secretario Ejecutivo del AN se reunió con los representantes de los partidos políticos que lograron representación parlamentaria y por tanto forman parte del AN (Acción Popular, Alianza para el Progreso, Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, Fuerza Popular, Partido Morado, Podemos Perú, Somos Perú, Unión por el Perú) con la finalidad de establecer un primer contacto y analizar su futura participación en el Acuerdo, así como la acreditación de sus representantes.

**Reuniones con la finalidad de lograr alianzas estratégicas con distintas instituciones:** Proyecto Especial Bicentenario, Consorcio de Investigación Económica y Social, Consejo Nacional de Educación, entre otros.

## ACTIVIDAD 2: PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE DIÁLOGO

### Acción 2.1: Publicaciones, eventos públicos, portal institucional y otros.

#### 2.1.1. Publicación “Acuerdo Nacional 2011-2019”

Presenta los principales consensos logrados en este periodo, y procura mostrar los distintos procesos de diálogo detrás de cada uno de ellos, llevados a cabo en las distintas instancias del AN. Si bien el Foro es la instancia plenaria, más representativa y conocida del AN, existen otras instancias -Sesiones informativas, Comité Coordinador, Grupos de Trabajo, reuniones ad hoc- en las que también se desarrollan los procesos de diálogo y se van desarrollando estos consensos.

A lo largo de sus 8 capítulos, la publicación destaca la dinámica de funcionamiento del AN orientada a difundir una cultura de diálogo plural y horizontal, centrada en la discusión de ideas debidamente fundamentadas, y sustentada en el reconocimiento del otro y en el respeto a sus opiniones, sin lo cual no hubiese sido posible obtener estos resultados.

Estos procesos de diálogo son muy poco conocidos, silenciosos, realizados sin prensa, y son los que permiten tomar en cuenta los distintos puntos de vista en torno a un mismo tema, a fin de llegar a acuerdos.

El valor del AN está en su afán por promover e institucionalizar el diálogo como una herramienta democrática que permite debatir alturadamente sobre los grandes temas del país, y apuntar hacia la construcción de consensos que brinden mayor legitimidad a las decisiones públicas.

Enlace a la publicación: <http://acuerdonacional.pe/2020/07/acuerdo-nacional-2011-2019/>



### 2.1.2. Eventos virtuales:

#### Presentación del libro "Acuerdo Nacional 2011-2019" (22 de julio)

Memoria de la gestión del doctor Javier Iguíñiz Echeverría como Secretario Ejecutivo, con motivo de la conmemoración del 18º aniversario de la suscripción del AN. El evento se inició con la intervención de Javier Iguíñiz, y fue clausurado por el señor Vicente Zeballos, ex Presidente del Consejo de Ministros. La moderación estuvo a cargo del doctor Max Hernández, Secretario Ejecutivo del AN. Las cinco secuencias de diálogo, en torno a los principales acuerdos alcanzados durante el ejercicio del señor Iguíñiz como Secretario Ejecutivo, estuvieron a cargo de:

Política de Estado 33, Política de Estado sobre los Recursos Hídricos

- Nicole Bernex Weiss, Directora Académica del Centro de investigación en Geografía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Guido Bocchio Carbajal, especialista en legislación del agua

Política de Estado 34, Ordenamiento y Gestión Territorial

- Manuel Pulgar-Vidal Otálora, ex Ministro del Ambiente
- Nahil Hirsch Carrillo, Gerente de Políticas Públicas y Asuntos Gubernamentales de la Minera Yanacocha

Política de Estado 35, Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento

- Mesías Guevara Amasifuén, Gobernador Regional de Cajamarca y Presidente de Acción Popular
- Erick Iriarte Ahon, abogado y experto en políticas y regulación en entorno digital

Objetivos de la Reforma de Salud

- Óscar Ugarte Ubilluz, ex Ministro de Salud
- Alexandro Saco Valdivia, Director Ejecutivo de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud y ex Coordinador Nacional de ForoSalud

Visión del Perú al 2050

- Javier Abugattás Fatule, Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Gloria Montenegro Figueroa, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

El evento fue transmitido en vivo en la página Acuerdo Nacional-oficial de Facebook.

#### Conversatorio: La apuesta por el bien común (15 de setiembre)

Este evento dio inicio al ciclo de Conversatorios "El Acuerdo Nacional ante el Bicentenario", con el objetivo de promover, desde el AN y en coordinación con el Proyecto Especial Bicentenario, un proceso amplio de reflexión en el país sobre los valores de nuestra nación, las bases de una nueva ciudadanía y los desafíos que enfrentamos como sociedad.

Los panelistas fueron:

- Ernesto Cavassa Canessa, S.J. Director General Fe y Alegría, y ex Rector de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Zenón Depaz Toledo, profesor del departamento de Filosofía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Carlos Zelada Acuña, Jefe del Departamento Académico de Derecho de la Universidad del Pacífico.
- Carmen Mc Evoy Carreras, Presidenta del Consejo Consultivo del Proyecto Especial Bicentenario (moderadora).
- Moderación: Max Hernández, Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional.

El evento fue transmitido en vivo en la página Acuerdo Nacional-oficial de Facebook.



### III. PLAN DE TRABAJO 2021:

PRODUCTO: AI 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sectoriales a los que convoca.		
Indicador <sup>1</sup>	Línea de Base	Meta Anual <sup>2</sup>
i1: Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	75%	100%
i2: Porcentaje de miembros del AN que participan en: a) Comité Coordinador b) Reuniones informativas c) Grupos de trabajo	a) 54% b) 60% c) 45%	a) 80% b) 70% c) 60%
i3: % de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.	0%	25%
i4: Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al Gobierno.	0%	17%
i5: Número de actividades de difusión sobre el AN	0	6
i.6: Número de informes sobre la implementación de las políticas del Estado del AN	1	1
i.7: Porcentaje de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN	0%	50%
ACTIVIDADES:		
<b>Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional</b>		
<b>Acción 1.1</b>	Funcionamiento del equipo técnico	
<b>Acción 1.2</b>	Sesiones del Foro del AN	
<b>Acción 1.3</b>	Reuniones de: a) Comité Coordinador b) Sesiones Informativas c) Grupos de trabajo	

<sup>1</sup> El avance programático y financiero se visualiza en los reportes semestrales/ anuales

<sup>2</sup> El Método de verificación y meta final se pueden visualizar en el Marco de Resultados del PRODOC.



**Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades:**

**Acción 1.1.:**

La ejecución de las actividades programadas en el plan de trabajo, así como las organizadas por otras instituciones, implican un alto nivel de representación y participación del equipo de asesoría del AN, así como una coordinación más dinámica del equipo de asesoría y equipo administrativo con funcionarios y equipos técnicos de entidades públicas y los diferentes niveles de gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y personalidades.

**Acción 1.2.:**

En principio, se prevé abordar los siguientes temas en las sesiones del Foro del AN:

- Escenario electoral - primer y segundo trimestre.
- Conmemoración del Bicentenario - primer y segundo trimestre.
- Proceso de descentralización - primer y segundo trimestre.
- Temas prioritarios según la ciudadanía, tales como corrupción, seguridad ciudadana, empleo, juventud - primer y segundo trimestre.
- Seguimiento a los documentos consensuados por el AN en el 2020: Pacto por el Perú; Compromiso Solidario con la Protección a la Vida Perú Hambre 0; Medidas Inmediatas para Reactivar la Economía y Preservar la Salud - segundo y cuarto trimestre.
- Nueva composición del Foro del AN - tercer trimestre
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (en coordinación con CEPLAN) - tercer y cuarto trimestre.
- Balance y perspectivas del AN - tercer y cuarto trimestre.
- Reforma política - tercer y cuarto trimestre.

Esta actividad contribuye al indicador 1.1 porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.

**Acción 13.:**

Varios de los temas de la acción 1.2. implican la realización de reuniones del Comité Coordinador del AN, así como la conformación de grupos de trabajo. Las sesiones informativas pueden abordar los temas antes enumerados como los que, posteriormente, propongan los miembros de AN.

La necesidad de reunirnos de manera virtual por efecto de la pandemia nos acercó a las regiones; asimismo, en el proceso de consulta a las mancomunidades regionales para recibir sus aportes para la elaboración del Pacto por el Perú, constatamos, una vez más, la necesidad de fortalecer la voz de las regiones en sus discusiones del AN. Por ello, se tiene previsto complementar los procesos de diálogo que se lleven a cabo en las distintas instancias del AN con la realización de reuniones virtuales que convoquen a representantes de diferentes sectores de las regiones. La idea de organizar estas reuniones sobre la base de las mancomunidades regionales inscritas en la Presidencia del Consejo de Ministros es continuar impulsando su articulación regional así como su funcionamiento como una macrorregión y, de esta manera, seguir caminando hacia la regionalización del país.

Estas reuniones de las diversas instancias del AN contribuyen a los indicadores:

1.2) Porcentaje de miembros del AN que participan en: a) comité coordinador, b) reuniones informativas, c) grupos de trabajo.

1.3) Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.

**Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo**

**Acción 2.1**

Publicaciones, eventos públicos, portal institucional, y otros

Para el 2021 se tiene previsto lo siguiente:

Se buscará tener mayor presencia en medios de comunicación, en las redes sociales, así como rediseñar la página web institucional. La aparición en medios de comunicación se da a través de comunicados, notas de prensa y entrevistas; se ha pensado también en la conveniencia de contar con espacios ocasionales en medios de comunicación, a través de canales del Estado, a fin de dar mayor visibilidad al AN.



Handwritten signature in blue ink.



#### Publicaciones:

- Concordancias entre los planes de gobiernos presentados por los partidos políticos ante el Jurado Nacional de Elecciones y las políticas de Estado del AN, la Visión del Perú al 2050 y el Pacto por el Perú.
- Potenciales temas de consenso extraídos de las concordancias de los planes de gobierno.
- Informe sobre Balance y Perspectivas del AN.
- Folletos informativos sobre las políticas de Estado, Visión del Perú al 2050 y Pacto por el Perú.
- Reimpresión de las políticas de Estado del AN y otros documentos.
- Impresión de carpetas, papelería y artículos básicos de merchandising para ser distribuido en eventos cuando se vuelva a la modalidad presencial.

#### Campaña de Difusión:

El AN considera necesario fortalecer su imagen en distintos segmentos de la ciudadanía. Para ello, se está evaluando la posibilidad de realizar una campaña para difundir la importancia de institucionalizar una cultura de diálogo; los valores y principios que inspiran el AN; así como sus políticas de Estado y otros asuntos consensuados.

En la promoción de una cultura de diálogo, debemos destacar la relación que se ha establecido con el Proyecto Especial Bicentenario (PEB), y que se espera replicar con otros proyectos como Acercando el Estado al Ciudadano (PCM-PNUD). Articular el AN -tanto sus políticas de Estado como el espacio de diálogo- con el proceso de reflexión que viene realizando el PEB, especialmente sobre los valores de nuestra nación, las bases de una nueva ciudadanía y los desafíos que enfrentamos como sociedad (salud, pueblos indígenas, seguridad alimentaria, género y violencia, entre otros). El PEB ha ofrecido poner a disposición del AN sus plataformas que nos permitirá llegar, por ejemplo, a estudiantes universitarios; a las regiones, a través de sus comisiones; entre otros. De otro lado, el PEB ha propuesto entregar al AN un informe compilatorio de los procesos de reflexión abierta, plural y participativa que sirva de insumo para concretar, en el AN, un "Pacto Bicentenario".

Se buscará identificar entre los contenidos y experiencias que engloba el AN -espacio de diálogo tripartito y permanente; 35 políticas de Estado; pactos de corto y mediano plazo; metodología de funcionamiento, etc- los mensajes que deben ser difundidos; la elaboración de las piezas de comunicación; así como determinar los medios que nos permitan lograr la mayor cobertura a nivel nacional.

La campaña de difusión implica, a su vez, la realización de eventos públicos, principalmente conversatorios, que congreguen a un público amplio o a un auditorio específico (por ejemplo, jóvenes, actores regionales, organizaciones sociales de base, organizaciones políticas, etc.) y que permitan conocer aspectos del quehacer público, desde un amplio abanico de miradas. Para ello, resulta de mucha utilidad el gran poder de convocatoria del AN.

#### Portal institucional y redes sociales:

Actualizar el portal institucional con la finalidad de contar con herramientas que faciliten su administración y la publicación de información, que permitan interactuar con redes sociales, así como incrementar su nivel de seguridad. Se prevé la contratación del servicio de Hosting Web del Portal Institucional; así como una actualización del Frontend y Backend del Portal institucional, incluyendo la creación de una zona multimedia con videos de actividades del AN.

Asimismo, se aprovechará las herramientas de posicionamiento de las redes sociales, con fines de difusión.

#### Memoria Anual del AN

Esta memoria permitirá realizar una descripción más detallada de las actividades realizadas por el AN, en períodos semestrales.

Estas actividades contribuirán en los indicadores:

- 1.5 Número de actividades de difusión sobre el AN.
- 1.6 Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el AN
- 1.8 % de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.
- 1.9. Nivel de satisfacción de participantes en eventos del AN



### III. PRESUPUESTO AÑO 2021

Estructura del Presupuesto 2021	Saldo	PCM	PNUD
Apertura (Saldo Ppto 2020)*	101,610.61		
Transferencia 2021		205,327.41	
Aporte PNUD - PRODOC			10,000.00
Total Presupuesto 2021 US\$	<b>101,610.61</b>	<b>205,327.41</b>	<b>10,000.00</b>
	<b>306,938.02</b>		

\*Cierre de cifras con reporte CDR



### IV. ANEXOS:

- **Anexo 1:** Matriz del Plan Anual de Trabajo AWP 2021
- **Anexo 2:** Plan de Adquisiciones 2021
- **Anexo 3:** Monitoreo de Riesgos
- **Anexo 4:** Marco de Resultados





**Anexo 1**  
**Matriz del Plan Anual de Trabajo AWP 2020**  
**TC: 3.604**

ACTIVIDADES PLANEADAS	CALENDARIO				Responsabl e	PRESUPUESTO PREVISTO		MONTO
	T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiam.	Descripción del Presupuesto.	US\$
<b>Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional</b>								
1.1.1 Acción: funcionamiento del equipo técnico.	X	X	X	X	PCM	30071	71810 – Contratos de Servicios –SC. Actividades recurrentes	190,788.01
1.1.2 Acción: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional	X	X	X	X				
Atención de las sesiones	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	75705 –Reuniones	2,000.00
Equipos Audiovisuales	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	74230 – Equipo Audiovisual.	2,000.00
Mesas/Sillas/Accesorios	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	72145 – Mesas y toldos.	2,000.00
Servicios de Prensa, fotos y videos	X	X	X	X	PCM	30071	74225 – Serv. Medios de comunicación.	2,000.00
1.1.3 Acción: reuniones de:								
a) comité coordinador	X	X	X	X	PCM	30071	75700 - Talleres	2,000.00
b) Sesiones informativas	X	X	X	X	PCM		75700 - Talleres	1,000.00
c) grupos de trabajo	X	X	X	X	PCM		75705 - Talleres	2,000.00
d) reuniones Ad-Hoc	X	X	X	X	PCM		75705 - Talleres	500.00
Gastos misceláneos operativos y gastos protocolos de bioseguridad.	X	X	X	X	PCM	30071	74505 - Misceláneos	3,000.00
Actualización de plataforma tecnológica de la Secretaría Ejecutiva - Reuniones virtuales								
Compra/Alquiler de routers	X	X	X	X	PCM	30071	73300 - Alquiler de equipos	600.00
Serv. de uso de licencias - zoom videoconferencias, grupos grandes, Semirario web.	X	X	X	X	PCM	30071	72400 - Cunicaciones	1,140.00
Plan de datos - comunicación remota	X	X	X	X	PCM	30071	72400 - Comunicaciones	600.00
Implementación puesto de trabajo asesora	X	X			PCM	30071	74505 - Miscelaneos	1,000.00
Atlas	X	X	X	X		30071	74505 - Misceláneos	200.00





Auditoría/Spotcheck	X	X	X	X	PCM	30071	74100 -Servicios Profesionales	2,000.00
LOA	X	X	X	X	PNUD	4000	64300 Costos de staff	
F&A	X	X	X	X		30071	75100 F&A GMS	8,513.12
<b>Sub Total Actividad 1.</b>								<b>221,341.13</b>
<b>Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo</b>								
2.1 Publicaciones, eventos públicos, portal institucional, y otros								
Optimización de Portal institucional	X	X			PCM	30071	72100- Contrato de servicios compañías	5,000.00
Impresiones y Publicaciones (Libros, material de difusión, folletos, carpetas)	X	X	X	X	PCM	30071	74200 - Costo de producción de impresiones y AV	23,304.70
Campaña de difusión del AN (Estrategia de difusión, Producción audiovisual y Pauta digital)	X	X	X	X	PCM	30071	72100- Contrato de servicios compañías	50,000.00
Distribución de publicaciones	X	X	X	X	PCM	30071	74200 - Costo de producción de impresiones y AV	2,500.00
Eventos Públicos Lima				X	PCM	30071	75700 - Talleres	1,500.00
F&A	X	X	X	X	PCM	30071	75100 F&A GMS	3,292.19
<b>Sub Total Actividad 2</b>								<b>85,596.89</b>
<b>Total US\$</b>								<b>306,938.02</b>



Estructura del Presupuesto 2020	Saldo	PCM	PNUD
Apertura (Saldo Ppto 2020)*	101,610.61		
Transferencia 2021		205,327.41	
Aporte PNUD - PRODOC			10,000.00
<b>Total Presupuesto 2021 US\$</b>	<b>101,610.61</b>	<b>205,327.41</b>	<b>10,000.00</b>
		<b>306,938.02</b>	

\*Cifra a confirmar con reporte CDR



## PLAN DE ADQUISICIONES 2021

### PROYECTO PNUD 99415 - "Promoción del Diálogo y Consolidación del Acuerdo Nacional"

Cuenta presupuestal	Descripción	Cantidad	UNIDAD	P.Unitario	Total	Tipo de Competencia Local / Internacional	Método de adq.	Fecha estimada de inicio de proceso SDC/IAL/SDP	Fecha estimada recepción/apertura ofertas/propuestas	Evaluación (indicar número de días que tomará el proceso)	Fecha estimada de adjudicación del Contrato (CAP)	Fecha estimada Termino del Contrato	A cargo de	Comentarios
<b>1 CONTRATACION DE SERVICIOS</b>														
75705	Alimentación para sesiones del Foro del AN	2	Unidad	1,000.00	2,000.00	Local	MC	Agosto	Agosto	5	Setiembre	Diciembre	Acuerdo Nacional	Alimentos para FAN. Se implementará un ALP
73105	Ambiente para Evento Público	2	Evento	1,000.00	2,000.00	Local	MC	Agosto	Agosto	5	Setiembre	Diciembre	Acuerdo Nacional	Auditorio / Ambiente para evento
75705	Alimentación para Evento Publico	1	Evento	1,500.00	1,500.00	Local	MC	Agosto	Agosto	5	Setiembre	Diciembre	Acuerdo Nacional	Alimentos para evento publico
75705	Realización del Comité Coordinador, Sesiones Informativas, Grupos de Trabajo.	6	Evento	916.67	5,500.00	Local	MC	Agosto	Agosto	5	Octubre	Diciembre	Acuerdo Nacional	Hotel, Alimentación y equipos audiovisuales. pese a que el importe esta cerca del umbral para microcompras, se trata de reuniones en diferentes fechas y lugares no determinados a la fecha, por esta razon no se puede hacer una SDC. Se tratará de implementará un LTA.
72415	Servicio de Courier	2000	Envío	1.25	2,500.00	Local	MC	Febrero	Marzo	5	Marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Distrib. de publicaciones
74200	Servicio de Fotografía / Filmación	2	Evento	1,000.00	2,000.00	Local	MC	Julio	Julio	5	Julio	Diciembre	Acuerdo Nacional	Fotografo y Filmación para eventos
72136	Serv. de tecnologías de información; mod portal	1	Servicio	5,000.00	5,000.00	Local	SDC	Enero	Enero	12	Enero	Marzo	Acuerdo Nacional	Actualización de Portal Web.
72900	Servicio de licencia de videoconferencia	1	Servicio	1,140.00	1,140.00	Local	MC	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Como de licencia para reuniones del Acuerdo Nacional
72400	Servicio de internet inalámbrico/plan datos	2	Servicio	300.00	600.00	Local	MC	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Servicio de internet inalámbrico para reuniones del Acuerdo Nacional





74205	Compañía de difusión	1	Servicio	50,000.00	50,000.00	Local	SDC	Febrero	Febrero	12	Marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Implementación de campaña de difusión, que incluya estrategia de comunicaciones para difundir el concepto y acciones del AN a toda la colectividad. La estrategia definirá el o los videos a entregar.
Subtotal 1					<b>72,240.00</b>									
<b>2 RENTA</b>														
74230	Alquiler de equipos de audio y video	2	Eventos	1,000.00	2,000.00	Local	MC	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Alquiler de Equipos Multimedia diversas instancias del AN (Foro, CC, Grupo de T y Ev. Públicos). Se implementará un ALP
74525	Serv. de alquiler de mesas, sillas, toldos	2	Evento	1,000.00	2,000.00	Local	MC	Agosto	Agosto	1	Setiembre	Diciembre	Acuerdo Nacional	mesas, sillas para diversos eventos del Acuerdo Nacional; se implementará un ALP.
Subtotal 2					<b>4,000.00</b>									
<b>3 IMPRESIÓN</b>														
74200	Servicio de Edición, Diseño y Diagramación	2	Eventos	750.00	1,500.00	Local	MC	Febrero	Febrero	5	Febrero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Servicio de edición y diseño y diagramado de publicación del AN.
74200	Impresión y reimpresión de publicaciones	4	Publicación	2,500.00	10,000.00	Local	MC	Febrero	Febrero	9	Febrero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Reimpresión de publicaciones, por cambio de estructura de miembros del FAN.
74200	Servicio de publicación en diarios	1	Publicación	10,000.00	10,000.00	Local	SDC	Junio	Junio	10	Julio	Julio	Acuerdo Nacional	Se contratará una agencia para publicar 1 vez en los diarios (El Comercio, La República)
74200	Servicio de impresiones / fotocopias a color	4	impresión	200.00	804.70	Local	MC	Febrero	Febrero	3	Febrero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Impresiones/copias a color
74200	Serv. impresión carpetas, papelería y folletos	1	impresión	1,000.00	1,000.00	Local	MC	Abril	Abril	3	Abril	Diciembre	Acuerdo Nacional	Impresiones full color
Subtotal 3					<b>23,304.70</b>									
<b>4 MISCELANEOS</b>														





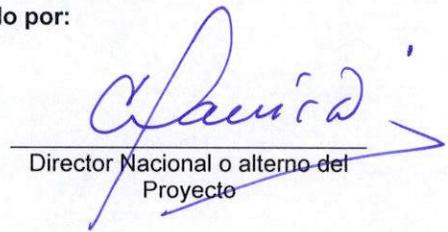
73205	Implementación de puesto para asesor	1	Compra	1,000.00	1,000.00	Local	MC	Abril	Abril	3	Mayo	Julio	Acuerdo Nacional	Implementación de mobiliario para puesto de trabajo para asesor de la Secretaría Ejecutiva
Subtotal 4					1,000.00									

<b>TOTAL</b>		<b>100,544.70</b>												
--------------	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por:

  
 Ronie Rodríguez Artica

Aprobado por:

  
 Director Nacional o alternativo del Proyecto

Glosario:





### Anexo 3 Monitoreo de riesgos 2021

#### I. MONITOREO DE RIESGOS

Seguimiento de los riesgos.

#	Categoría <sup>3</sup>	Subcategoría <sup>4</sup>	Evento <sup>5</sup>	Causa	Impacto <sup>6</sup>	Nivel Impacto <sup>7</sup>	Probabilidad <sup>8</sup>	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus	Comentarios
1	5. Político	Inestabilidad política	Posible tensión entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Tensión por acontecimientos posteriores a la vacancia presidencial; por proyectos de ley; etc.	Disminuye voluntad de diálogo	Extremo	Alta	Enero 2021	Jul. 2021	Reuniones de coordinación entre Congreso, Nacional y Poder Ejecutivo y Acuerdo Poder	Enero a julio 2021	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	
2	5. Político	Compromiso del Gobierno electo.	Elecciones generales	Menor voluntad de diálogo por parte del nuevo gobierno.	Poca valoración del AN por parte del nuevo gobierno y menor frecuencia de	Alto	Baja	Julio 2021	Dic 2021	Promover reuniones del AN que consoliden su institucionalidad.	Enero a diciembre 2021	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	Se modifica riesgo N°2 del Reporte Anual 2020.

<sup>3</sup> Revisar Anexo 1

<sup>4</sup> Revisar Anexo 1

<sup>5</sup> Narrativa del hecho/suceso

<sup>6</sup> Narrativa del impacto

<sup>7</sup> Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo

<sup>8</sup> No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada





					sesiones del AN									
3	5. Político	Campañas electorales	Elecciones generales	Los partidos políticos buscan diferenciarse	Disminuye voluntad de diálogo	Extremo	Alta	Enero 2021	Jul. 2021	Búsqueda de posibles temas de consenso entre los partidos políticos	Enero abril de 2021	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	
4	5. Político	Campañas electorales	Elecciones generales	Nueva composición del Congreso de la República incide en la representación de los partidos políticos en el AN	Poco interés por parte de algunos partidos políticos	Extremo	Media	Enero 2021	Jul. 2021	Búsqueda de posibles temas de consenso entre los partidos políticos	Enero abril de 2021	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	
6	5. Político	Cambio/Rotación en el gobierno.	Actos de corrupción	Incremento de la desconfianza en la clase política	Poca valoración del AN por parte de la sociedad	Alto	Alta	Enero 2021	Dic. 2021	Trabajo con jóvenes, actividades de difusión, etc	Enero a diciembre 2021	Secretaría Ejecutiva del AN	Vigente	Se modifica riesgo N°4 del Reporte Anual 2020.





### Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM

1. Social y Ambiental	2. Finanzas	3. Operativo	4. Organización	5. Política	6. Reguladora	7. Estratégico	8. Seguridad y seguridad
1.1 Derechos humanos 1.2 Género 1.3 Biodiversidad y uso de los recursos naturales 1.4 Cambio climático y desastre 1.5 Salud y seguridad comunitarias 1.6 Condiciones/normas laborales 1.7 Patrimonio cultural 1.8 Derechos de los Pueblos Indígenas 1.9 Desplazamiento y reasentamiento 1.10 Contaminación y eficiencia de los recursos 1.11 Participación de las partes interesadas 1.12 Explotación y abuso sexual	2.1. Recuperación de costos 2.2. Relación calidad-precio 2.3. Corrupción y fraude 2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda 2.5. Entrega	3.1 Alineación con las prioridades nacionales 3.2 Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones 3.3 Liderazgo y gestión 3.4 Flexibilidad y gestión de oportunidades 3.5 Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda) 3.6 Informes y comunicación 3.7 Asociación 3.8 Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales 3.9 Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones 3.10 Estrategia de transición y salida 3.11 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	4.1 Gobernanza 4.2 Monitoreo 4.3 Independencia y calidad de la evaluación 4.4 Gestión del conocimiento 4.5 Quejas 4.6 Due diligence de los socios del sector privado 4.7 Recursos Humanos 4.8 Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja 4.9 Control interno 4.10 Adquisiciones 4.11 Innovando, pilotando, experimentando,	5.1 Compromiso del gobierno 5.2 Voluntad política 5.3 Inestabilidad política 5.4 Cambio/rotación en el gobierno	6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación 6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización 6.3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD	7.1. Teoría del cambio 7.2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD 7.3. Capacidades de los socios 7.4. Funciones y responsabilidades entre los socios 7.5. Código de conducta y ética 7.6. Opinión pública y medios de comunicación 7.7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno	8.1 Conflicto armado 8.2 Terrorismo 8.3 Crimen 8.4 Disturbios civiles 8.5 Peligros naturales 8.6 Peligros artificiales





Anexo 4 Marco de resultados

RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año 2015 -2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	FINAL	
Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.	1.1 Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	Lista de asistencia	75%	2015	75%	80%	85%	90%	100%		
	1.2 % de miembros del AN que participan en: a) comité coordinador, b) reuniones informativas, c) grupos de trabajo.	Lista de asistencia	a) 54% b) 60% c) 45%	2016 2016 2015	a) 60% b) 62% c) 50%	a) 65% b) 64% c) 53%	a) 70% b) 66% c) 56%	a) 75% b) 68% c) 58%	a) 80% b) 70% c) 60%		
	1.3 % de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS.	Ficha análisis de reunión (basada en la agenda y acta de reuniones)	0%	2016	25%	25%	15%	20%	25%		
	1.4 Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.	Carpeta de solicitudes	0.00	2016	5%	8%	11%	14%	17%		
	1.5 Número de actividades de difusión sobre el AN.	Eventos	0.00	2016	2	4	4	5	6		
	1.6 Informe sobre la implementación de las políticas de Estado del AN.	Informe Publicado	1	2014		1			1		
	1.7 % de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.	Invitaciones/ Asistencia	0.00	2016	25%	25%	35%	35%	50%		

